



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 29-01-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-16412

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 08-02-2019

Folio: 2019-16412
Certificado de ingresos: 2019-207352
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SOCORRO LORENA ALTAMIRANO CHAVEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-301-039

Propietario: SERGIO ROSARIO MOLINA CARRILLO

Domicilio: CIRCUITO CHAITEN M01 L39 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE JUNIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	72.40	106.40	55.16	TERRAZA Y COCHERA	13,837.10
1990340	REVISION DE PLANOS	1	72.40	106.40	55.16		395.35
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	72.40	106.40	55.16		1,383.71
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	72.40	106.40	55.16		395.35
TOTALES			144.80	212.80	110.32		\$ 16,011.51

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

842 DELIA ORTEGA RIVAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-02-2019 8:46:38

Usuario:

Dirección: null

302c02142abd79fa6ae3fb602d81bc184e1248f3421ef235021454180ae1d31342e852b8d431476dfdc91ffd5fa